



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00712337- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, por la que solicita se prorrogue la designación de la Lic. Leticia Colafigli en el cargo de Profesora Asistente en la cátedra Seminario de Enseñanza de la Lengua I;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Colafigli se viene desempeñando en dicha cátedra, según RD N° 662/2021;

Que, a los fines de atender la presente designación, se podrá afectar el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple que se tramita bajo EX-2021-00707684- -UNC-ME#FFYH;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, por razones de servicio;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Leticia Andrea COLAFIGLI, legajo 47104, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Seminario de Enseñanza de la Lengua I, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida que se tramita bajo EX-2021-00707684- -UNC-ME#FFYH - Sede 06L).

ARTÍCULO 2°.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS

